

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 2919 del 02 de agosto del 2023.-

LOTA, 15 SET. 2023

DECRETO N° 3473.-I(C)

Vistos y considerando:

Decreto Désígnese Docente para labores de reemplazo Decreto N° 2919 del 02 de agosto del 2023; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE N ° 2919 del 02 de agosto del 2023, que designa Docente para labores de reemplazo de doña **KARINA IVONNE OLIVARES MONTOYA**

2.- Dicho documento en punto Decreto

DICE:

HASTA: 07 de septiembre del 2023

Y DEBE DECIR:

HASTA: 31 de agosto del 2023

3.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N ° 2919 del 02 de agosto del 2023, se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SNQC/JMAB/ANGR/BSOG/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 1321
- Archivo.